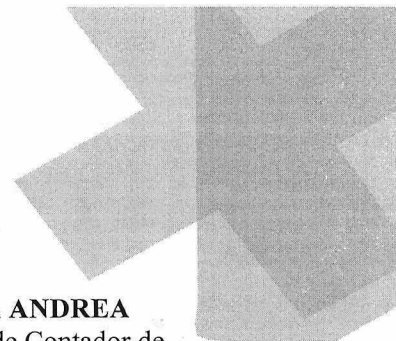




Hospital Local
Cartagena
de Indias



Los suscritos, **SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS** Gerente y **MARÍA ANDREA ROMERO ORTEGA** Profesional Especializado Área Financiera con funciones de Contador de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros y sus notas como parte integral de los mismos revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, y con corte al 31 de diciembre de 2025 fueron fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares generados por el Sistema de información Gestión Clínica Integrada GCI y fueron preparados dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para “Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran ahorro del público, adoptado en la la Resolución 414 de 2014 y sus actualizaciones expedido por la Contaduría General de la Nación.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad a corte 31 de Diciembre de 2025; y, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los Estados Financieros de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias con corte a 31 de diciembre de 2025 y sus notas que hacen parte integral de los mismos, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor y balances a 31 de diciembre de 2025, generados por el Sistema de información Gestión Clínica Integrada GCI.

Se firma en Cartagena de Indias, Bolívar, D.T y C. a los seis (6) días del mes de febrero de 2026.

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
C.C 1.082.874.197 de Santa Marta
Gerente

MARIA ANDREA ROMERO ORTEGA
C.C 1.052.077.694 El Carmen de Bolívar
P.E Área Financiera – Contador
T.P 189006-T